



FEDERACIÓN DEPORTIVA  
UNIVERSITARIA DEL PERÚ



## CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE LUCHA OLÍMPICA - ESTILO LIBRE 2018 - I

# BASES

### 1. INFORMACIÓN GENERAL:

<b>ORGANIZA:</b>	Federación Deportiva Universitaria del Perú.
<b>PATROCINIO:</b>	Instituto Peruano del Deporte
<b>LUGAR:</b>	Ciudad de Lima. Coliseo Cerrado Puente el Ejército – Cercado de Lima
<b>FECHA:</b>	<b>Sábado 21 de abril de 2018</b>
<b>INSCRIPCIONES:</b>	Hasta el <b>lunes 16 de abril de 2018 / 12:00 horas</b>
<b>PESAJE:</b>	<b>Sábado 21 de abril de 2018</b> 09:00 a 10:00 Lugar de Competencia
<b>CONGRESILLO:</b>	<b>Sábado 21 de abril de 2018</b> <b>Primera citación:</b> 07:30 horas. <b>Segunda citación:</b> 08:00 horas Coliseo Cerrado Puente el Ejército – Cercado de Lima

### 2. DE LOS PARTICIPANTES:

Están invitados a participar los alumnos de las siguientes instituciones:

- 2.1 Universidades Nacionales y Privadas del País.
- 2.2 Escuelas de Oficiales y Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.
- 2.3 Institutos de Educación Superior (carreras de tres años a más). De acuerdo a las regulaciones internacionales de FISU.

### 3. DE LOS REQUISITOS DEL DEPORTISTA:

- 3.1. Ver artículos 10º, 11º, 12º y 13º de las Generalidades 2018.

### 4. DE LAS INSCRIPCIONES:

- 4.1 Las inscripciones se realizarán hasta el día **lunes 16 de abril de 2018** a las 12:00 horas en las oficinas de FEDUP, Av. Cesar Vallejo 290 – Lince.  
Para mayor información llamar al teléfono: 472-5614 o ingresando a nuestra página Web:  
[www.perufedup.com](http://www.perufedup.com).

**NOTA IMPORTANTE: EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DESDE EL PRESENTE AÑO SE REALIZARÁ VIA EL SISTEMA ONLINE: [www.sisfedup.com/intranet](http://www.sisfedup.com/intranet) , ESTO PARA LA GESTIÓN EFICIENTE E INTEGRAL DE TODO EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SIENDO INNOVADOR, AMIGABLE Y RÁPIDO.**

**REVISAR PAGINA WEB PARA VER EL PROCEDIMIENTO**

<http://www.perufedup.com/index.php/inscripcion.html>



## FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

### 5. DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

5.1 Ver artículo 14° de las de las Generalidades 2018.

### 6. DE LA COMPOSICIÓN DE LAS DELEGACIONES:

Oficiales: De acuerdo al Art. 8° de las Generalidades 2018.

Competidores: Sin número límite por categoría.

### 7. DEL REGLAMENTO, MODALIDAD Y LA COMPETENCIA:

#### 7.1 De las Reglas de Juego:

7.1.1 Todas las Instituciones invitadas participarán respetando las Directivas que establece FEDUP y la Comisión Organizadora. EL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE LUCHA OLÍMPICA – ESTILO LIBRE, se regirá por las siguientes normas y reglamentos:

#### En lo Administrativo:

a. Generalidades 2018.

b. Reglamento de la Comisión de Justicia FEDUP.

c. Acuerdos adoptados en la reunión de delegados, representantes y el Comité Ejecutivo FEDUP.

#### En lo Técnico Deportivo:

d. Bases del Campeonato Nacional Universitario de Lucha Olímpica – Estilo Libre.

e. Reglas de Competencia de la UWW.

f. Disposiciones de la Federación Peruana de Lucha Amateur.

7.1.2 El emparejamiento será el Internacional UWW.

Deporte Universitario  
OFICIAL



## FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

### 7.2 De los Niveles y Categorías:

7.2.1 Los competidores participarán de acuerdo a su grado en los siguientes niveles:

<b>CATEGORIAS – DIVISIONES DE PESO</b>	
<b>Rama Femenina</b>	<b>Rama Masculina</b>
De 44 Hasta 50 kilos	De 55 Hasta 57 kilos
	Hasta 61 kilos
Hasta 53 kilos	Hasta 65 kilos
	Hasta 70 kilos
Hasta 57 kilos	Hasta 74 kilos
	Hasta 79 kilos
Hasta 62 kilos	Hasta 86 kilos
Hasta 68 kilos	Hasta 97 kilos
Hasta 76 Kilos	Hasta 125 kilos

### 7.3 De la Puntuación:

7.5.1. Para ser válida una categoría para el Computo General deben haber por lo menos 3 inscritos de 3 diferentes Instituciones y que hayan pasado el control de peso (si fuera necesario se juntan dos categorías).

7.5.2. El puntaje a los primeros lugares es el siguiente:

7.5.3.1 Dos (02) puntos por cada medalla de bronce.

7.5.3.2 Cuatro (04) puntos por cada medalla de plata.

7.5.3.3 Ocho (08) puntos por cada medalla de oro

7.5.3.4 Un (01) punto por cada categoría en la que tenga válidamente inscrito a sus deportistas y halla pasado el control de peso.

En caso de igualdad de puntaje, se considerará primero al que tenga el mayor número de medallas de oro, en caso de persistir el empate se seguirá con las de plata y ultimo con las de bronce.

Bajo Reglamento Internacional.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

### 8. DE LA VESTIMENTA Y EQUIPO DE LOS COMPETIDORES:

- 8.1 Todos los competidores deben ingresar correctamente vestidos al área de calentamiento al llamado de la mesa de control y presentar la Credencial FEDUP.
- 8.2 La vestimenta y equipos del competidor son: Butarga o malla de Lucha Olímpica, si el deportista lo requiere podrá utilizar, rodilleras, coderas.
- 8.3 En la mesa de control, los competidores serán revisados por los jueces designados y luego podrán ingresar al área de competencia acompañado de su entrenador o asistente de entrenador y un médico o **fisioterapeuta de su institución (si está acreditado)**.
- 8.4 **Cada Institución debe proveer a sus competidores** los equipos establecidos en el Reglamento de la UWW.

**AVISO:** Los entrenadores deberán presentar su acreditación y deberán dirigir a sus deportistas con la vestimenta adecuada: buzo y zapatillas (no pantalón corto deportivo y no sandalias). El incumplimiento de este artículo será sancionado de acuerdo al informe correspondiente.

### 9. DE LAS CREDENCIALES:

- 9.1 La presentación de la Credencial FEDUP, es obligatoria para poder participar en el campeonato y en **todas las competencias**, su omisión es considerada falta y se perderá por W.O. (salvo que la Comisión Organizadora no haya realizado la entrega de la respectiva credencial).
- 9.2 Es facultad de la Comisión Organizadora pedir la identificación del jugador cuando crea conveniente o vea anomalías en el desarrollo del evento.
- 9.3 El cuerpo técnico, Auxiliar y Médico deberá presentar obligatoriamente la Credencial FEDUP. El Arbitro retirará del área de competencia a aquellos que no cumplan con lo dispuesto al no estar plenamente identificados.

### 10. DEL CONTROL DE PESO:

- 10.1 El control de peso se realizará el día **sábado 21 de abril de 2018** de 09:00 a 10:00 horas en las instalaciones de FDPLA, es obligatorio presentar el carné emitido por FEDUP.
- 10.2 Los competidores se pesarán con la indumentaria correcta de pesaje con 02 kg de tolerancia.

### 11. DEL SORTEO DE LLAVES:

Se llevará a cabo el día **Sábado 21 de abril de 2018** a las 10:00 horas, sito en el Coliseo del Ejército – IPD, ubicado en la Av. Alfonso Ugarte – Cuadra 1- Lima y estará a cargo de la Comisión Técnica de Lucha Olímpica.  
Es obligatoria la asistencia de todos los entrenadores y delegados.

### 12. DEL ARBITRAJE:

Todos los jueces y árbitros que actuarán en el desarrollo y control de la competencia serán designados por la comisión de Arbitraje de la Federación Deportiva Peruana de Lucha, teniendo como mínimo categoría de Juez - Árbitro Nacional.

### 13. DE LOS HORARIOS:

El horario de llegada de Delegaciones será hasta las 8:00 am.  
El horario de Ceremonia de Inauguración del Campeonato es a las 10:30 am.  
El horario de Inicio de la competencia es a las 11:00 am.

### 14. DE LOS RECLAMOS:

- 14.1 Los Delegados podrán presentar reclamos técnicos por escrito a cualquiera de los Miembros del Jurado de Apelación, acompañando del recibo de pago por la suma de S/. 250.00 (Dos cientos cincuenta Nuevos Soles) en la tesorería del Comisión Organizadora. Si la decisión final es favorable se devolverá el dinero depositado, en caso contrario pasará a los fondos del Comisión Organizadora.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

- 14.2 El delegado y/o el entrenador deberá sustentar el reclamo por escrito previo pago a la Comisión Organizadora. Los reclamos se efectuarán inmediatamente se presente el tema materia de reclamo y el reclamante debe adjuntar pruebas correspondientes (video).
- 14.3 Los reclamos de orden técnico o por resultados, serán resueltos de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la UWW.
- 14.4 Los Delegados podrán presentar reclamos por escrito y estar fundamentados, de acuerdo a los Art. 54°, 55°, 56° y 57° de las Generalidades 2018.
- 14.5 Los reclamos de tipo administrativo serán presentados al Jefe de Área y serán resueltos en el área respectiva. La decisión final en estos reclamos está a cargo de la Comisión Organizadora y/o Técnica.
- 14.6 El fallo de la Comisión Técnica u Organizadora es definitiva, no estando sujeta a reclamo, revisión, reconsideración ni apelación.

### 15. DE LA PREMIACIÓN:

15.1 De acuerdo al reglamento de la Federación Deportiva Universitaria del Perú, solamente se entregarán las medallas durante la Ceremonia de Premiación a los deportistas correctamente uniformados, pudiendo el atleta ser reemplazado para la colocación de la medalla (en caso de ausencia o por estar en competencia) por otro deportista de la misma Institución.

15.2 **MEDALLAS:** serán entregadas a los primeros lugares, entregándose las siguientes:

15.2.1	Primer Lugar	Medalla dorada	(Damas y Varones)
15.2.2	Segundo Lugar	Medalla plateada	(Damas y Varones)
15.2.3	Tercer Puesto	Medalla bronceada	(Damas y Varones)

No se entregarán medallas después de la Ceremonia de Premiación de la categoría.

### 15.3 TROFEOS:

15.3.1 Serán entregados a los tres primeros lugares del cómputo general de la Categoría Avanzados, a las instituciones que acumulen la mayor cantidad de puntos, siendo los siguientes:

- 15.3.1.1 Campeón
- 15.3.1.2 Subcampeón
- 15.3.1.3 Tercer Lugar

### 16. DE LAS RESPONSABILIDADES:

Los organizadores no son responsables de los accidentes o lesiones que puedan comprometer la salud física del competidor, se brindara los servicios médicos de primeros auxilios solo en el área de competencia en caso de emergencias.

### 17. DEL RANKING UNIVERSITARIO:

Este Campeonato es válido y puntuable para el Ranking Nacional Universitario de 2018, con miras a la participación a los eventos Internacionales Universitarios y sólo se establecerá con los competidores que ocupen el primer (01) lugar en todas las categorías.

### 18. DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Todos los aspectos no contemplados en las presentes bases, serán resueltos por la Comisión Técnica, Comité Organizador y/o FEDUP.

Lima, febrero de 2018

COMISIÓN ORGANIZADORA